



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

Oficio No. 0395-HCU-2015

Quito, 28 de agosto de 2015

Doctor

Rubén Darío Moreno

PRESIDENTE DE FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR.

Presente

Señor Presidente:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria del martes 18 de agosto del presente año, conoció el Oficio N° -238-FAPUC, de 21 de julio de 2015, suscrito por usted y resolvió contestar en los siguientes términos:

1. Recategorización

Es necesario que se haga conocer que las actuales autoridades han sido pioneras en preocuparse de la Recategorización de los docentes. En efecto, en sesión ordinaria de la Comisión Académica, de 07 de abril del 2015, se trató la propuesta de Instructivo para profesores agregados y principales con título de profesor y en sesión ordinaria de 28 de mayo del 2015, la misma Comisión, se trató el ascenso de titular auxiliar 1 a titular auxiliar 2. Con fecha 5 de agosto del 2015 el Honorable Consejo Universitario, conoció y aprobó en primera discusión el Instructivo para la Recategorización del personal académico titular de la Universidad Central del Ecuador y se encuentra en trámite de consulta en el Consejo de Educación Superior, lo relativo a la Disposición Transitoria Octava del Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior (Codificación). El Honorable Consejo Universitario conocerá en segunda discusión, en la próxima sesión ordinaria.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

2. Carga Horaria

Respecto a los tiempos de dedicación de los docentes de la Universidad Central, es necesario señalar en primer lugar que el incremento de horas es solicitado por los Consejos Directivos al señor Rector. Dicha solicitud emerge de las necesidades académicas e implica un diálogo con los docentes. Fue el actual Consejo Universitario, en sesión de 11 de marzo del 2014, el que estableció como política el aumento de dedicación de los profesores titulares. El cumplimiento de esta política ha permitido que más de 400 profesores hayan recibido aumento a tiempo completo por decisión del Rector en cumplimiento de la disposición del Honorable Consejo Universitario. Este proceso es único e histórico en nuestra Universidad; y, en ningún caso tal incremento se ha producido por afinidades o tendencias políticas con las autoridades, tanto así que usted Doctor Moreno, consta entre los primeros que se beneficiaron de los tiempos completos en nuestra administración y muchos vieron incrementados sus tiempos y se jubilaron logrando una mejor situación de pensiones que no fue posible en la anterior administración. En la actualidad los profesores a tiempo completo alcanzan el porcentaje de 61.25% del total de los docentes, según el cuadro siguiente:

MODALIDAD LABORAL	TIEMPO DE DEDICACIÓN			TOTAL
	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO	
TITULARES	239	300	852	1391
			61.25%	

El cuadro refleja un cambio radical en la política universitaria respecto a la carga horaria, sin que existan reclamos por la misma; por el contrario, existe el reconocimiento de la comunidad universitaria por este paso que se ha dado y que contribuirá a la acreditación de la Universidad en el sitio que se merece.

3. Becas

En la actualidad existen 126 profesores titulares con becas de la Universidad haciendo doctorados, eso de verdad es preocuparse por el destino de los profesores y es una inversión importante de la Universidad Central del Ecuador. A este número destacado de docentes deben sumarse cerca de 30 profesores de la Facultad de Medicina que



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARÍA GENERAL

ingresarán a los programas de doctorados y 89 más en trámite. Hecho único en la historia de la Universidad Central del Ecuador.

Al inicio de nuestra gestión encontramos alrededor de 30 profesores que habían estado desde hace dos años haciendo doctorados con licencia sin sueldo; se elaboró un reglamento y se ha corregido esta injusticia. Hoy dichos profesores gozan de licencias con remuneración.

En esta administración existe una clara política de desarrollo académico, de investigación y de vinculación, el modelo académico de la universidad está priorizando a la docencia brindándole las mejores condiciones de formación, con alto grado de calificación; es un esfuerzo gigantesco que se hace en la Universidad para mejorar el proceso académico.

Atentamente,

Dr. Silvio Toscano Vizcaíno Msc.
SECRETARIO GENERAL

Margarita E.